

Trabajo de Fin de Grado

Titulación: Filosofía, Política y Economía

Curso: 2021/2022

Código: 104644 (UPF: 22948)

Créditos: 12

Tipo: OB

Curso: 4

Semestre: 2

Equipo docente

Profesor/a de contacto: Guillem Rico Camps

Correo electrónico: guillem.rico@uab.cat

Presentación

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las habilidades de investigación, análisis y reflexión crítica del estudiante, profundizando en el estudio de un tema de libre elección vinculado a alguna de las materias cursadas a lo largo del Grado en Filosofía, Política y Economía.

Para garantizar la coherencia del proceso y dar tiempo suficiente al estudiante para elaborar un trabajo riguroso, el calendario del TFG se proyecta a lo largo de todo el curso académico de 4º, aunque se entiende que la actividad de investigación y redacción del trabajo se concentrará en el segundo semestre.

El modelo de TFG se plantea de forma flexible, ofreciéndose al estudiante la elección entre cuatro opciones:

1. Un trabajo de investigación de carácter más teórico/conceptual (orientado especialmente a los participantes que opten por aproximarlos a la vertiente de filosofía, pero abierto por supuesto a los dos otros ámbitos)
2. Un trabajo de investigación de carácter más aplicado o empírico (a partir de un adecuado diseño, ajustado al alcance de la actividad asociada al TFG)
3. Un trabajo de diseño de una investigación (formulando la pregunta de investigación, el marco teórico, la metodología y la bibliografía de referencia, entre otros)
4. Un trabajo de consultoría (con una orientación más cercana al diagnóstico y a la formulación de propuestas orientadas a la mejora de un servicio o de una política pública, por ejemplo)

Competencias asociadas

Con el TFG se prevén abordar las cinco **competencias básicas** del grado concretadas en los siguientes términos:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en las diferentes áreas de estudio, desde los referentes básicos a algunos aspectos

que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de los respectivos campos de estudio.

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos en los diferentes campos de estudio de las disciplinas que articulan el grado y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de casos propios de dichos ámbitos.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas

Adicionalmente, aunque dependiendo del tema seleccionado por el estudiante, con el TFG se plantea profundizar en las siguientes competencias específicas:

- CE.1. Valorar las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas, económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.
- CE.2. Poner en práctica el carácter interdisciplinar e históricamente ubicado de las teorías, metodologías y problemas, que tienen una historia y un proceso de formación y dan lugar a cuestiones pendientes de resolución.
- CE.4. Debatir sobre los fenómenos globales y particulares, relacionando los conceptos y conocimientos entre las diferentes disciplinas después de analizar las diversas posiciones ideológicas, teóricas y normativas.
- CE.5. Integrar los conocimientos adquiridos en el contexto de las diferentes disciplinas para interpretar los resultados, evaluar las conclusiones, proponer respuestas adecuadas y valorar los resultados obtenidos de manera precisa.
- CE.6. Analizar la diversidad contemporánea teniendo en cuenta las diferentes disciplinas del Grado a través de la identificación de los problemas, la recogida y análisis de datos y la interpretación de los resultados.
- CE.10. Realizar investigaciones que permitan integrar las diferentes disciplinas del Grado, así como usar las diferentes metodologías de investigación cualitativa o cuantitativa, que se pueden aplicar desde las diferentes áreas.
- CE.11. Emitir juicios que incluyan una reflexión ética sobre temas fundamentales de carácter social, científico, y económico en un contexto representativo de la sociedad tanto internacional como local.
- CE.12. Formular razonamientos críticos y bien argumentados, empleando para ello terminología precisa, recursos especializados y documentación que avale dichos argumentos.
- CE.13. Comunicar de manera eficaz en diferentes idiomas, tanto en una lengua oficial de cada disciplina, como las lenguas locales donde se realiza el aprendizaje y donde se desarrolla el programa.

Resultados del aprendizaje

Atendiendo al tema seleccionado por el estudiante, con el TFG se plantea alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje.

- Conocer algunos de los hechos, procesos y factores históricos claves estableciendo relaciones entre los niveles político, cultural y económico de las sociedades en las que ocurren.
- Exponer con argumentos claros y bien razonados las interconexiones entre las distintas disciplinas en un marco teórico previamente establecido.
- Contrastar y documentar las propias ideas en relación al bagaje filosófico conocido, así como transmitirlos de manera rigurosa tanto a un público especializado como no especializado, oralmente o por escrito.
- Desarrollar procedimientos propios de una metodología de investigación en ciencias sociales, incorporando los aportes propios de los campos de la filosofía, la política y la economía.
- Identificar las controversias derivadas de una visión pluridisciplinar sobre temas de actualidad social y ofrecer una aproximación crítica y constructiva que refleje un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía, ya sea históricamente o conceptual.
- Realizar aportaciones formuladas con corrección léxica, precisión conceptual y coherencia argumentativa en los debates sobre temas filosóficos y sociopolíticos.

Contenidos

La asignatura Trabajo de Fin de Grado se proyecta a lo largo del 4º curso del Grado en Filosofía, Política y Economía. Las fases en que está organizada la asignatura son las siguientes.

Asignación de un tutor. El estudiante podrá escoger libremente el tema de su investigación, teniendo en cuenta la disponibilidad del equipo docente vinculado al TFG y sus áreas de conocimiento. Cada estudiante deberá indicar los tutores de su preferencia. A partir de las preferencias manifestadas, al iniciarse el 4º curso se asignará un tutor a cada estudiante aplicando un sistema de priorización en función de la nota media del expediente.

Inicio del Trabajo de Fin de Grado. El estudiante deberá contactar con el tutor asignado y acordar con el mismo la definición final del tema. El estudiante deberá presentar un esquema de trabajo que, una vez validado por el tutor, podrá desarrollar a lo largo del 4º curso.

Los tutores deberán informar al estudiante sobre las características y los objetivos del trabajo, asegurar su viabilidad teniendo en cuenta las horas de trabajo correspondientes a los créditos ECTS del TFG, orientar al estudiante en el desarrollo del trabajo, realizar su seguimiento y, finalmente, autorizar la presentación final del mismo. Corresponde a los tutores establecer las fechas para realizar el seguimiento.

Entrega del Trabajo de Fin de Grado. El periodo asignado para realizar la investigación y redacción del TFG se inicia con la asignación del tutor y finaliza con el fin de la docencia del 4º curso, siendo esa la fecha límite para realizar la entrega.

Aspectos formales

Estructura del Trabajo. Aunque la organización de cada trabajo dependerá de cada una de las cuatro opciones de TFG y del objeto de estudio y del planteamiento teórico, todos los trabajos deberán incluir:

- a) Una portada
- b) Una página de declaración de autoría indicando explícitamente la originalidad del trabajo presentado.
- c) Un breve resumen (*abstract*) del contenido del trabajo con una extensión máxima de 200 palabras.
- d) Un índice de contenidos con las diferentes secciones del trabajo.
- e) Una introducción que presente el tema objeto de estudio (y la eventual pregunta de investigación), su relevancia teórica y/o práctica, los objetivos específicos de la investigación, la conexión de la temática con la literatura existente y la estructura del trabajo.
- f) Una sección en la que se presente de manera crítica el marco teórico de aplicación del trabajo y, si corresponde, las hipótesis que se pondrán a prueba en el análisis empírico.
- g) Una sección en la que se presente la metodología utilizada ya sea cuantitativa o cualitativa, la justificación de la selección de caso o casos de estudio, la recopilación de datos y las técnicas aplicadas en el análisis de la información (de acuerdo con la opción seleccionada por el estudiante).
- h) Una sección central en la que se desarrolle la investigación que se llevará a cabo.
- i) Un apartado final de conclusiones que recopile los principales resultados del trabajo y que los relacione con los objetivos definidos inicialmente, destacando las implicaciones teóricas y/o prácticas del trabajo.
- j) Una sección con la bibliografía utilizada, organizada según el orden alfabético de los autores y siguiendo los criterios de citación acordados.

Extensión. El Trabajo de Fin de Grado deberá tener una extensión de entre 8.000 y 10.000 palabras, incluyendo el índice y la bibliografía. De acuerdo con el tutor y en función de la temática se podrá aceptar una mayor extensión. La inclusión de anexos debe estar justificada y no computará en el número de palabras del trabajo.

Evaluación

Cada TFG tendrá dos evaluadores: el tutor del estudiante y otro profesor designado desde la coordinación del Grado en Filosofía, Política y Economía. La nota final del trabajo resultará de la media de calificaciones otorgadas por ambos profesores.

En el caso de haber realizado las sesiones de seguimiento establecidas por la tutoría, de haber entregado el TFG en el periodo establecido y de haber obtenido una calificación inferior a 5,0 (suspense), el estudiante podrá concurrir a la recuperación. La recuperación consistirá en la entrega de una versión revisada del trabajo a partir de las observaciones realizadas en el informe final que acompañará la calificación de suspense. La fecha límite de entrega de la versión revisada del trabajo se establecerá de acuerdo con el calendario de exámenes y recuperaciones de la UPF.

La evaluación del TFG tendrá en cuenta diferentes criterios en función del tipo de trabajo elegido y en todo caso se tendrá en cuenta en qué medida:

- Define adecuadamente el tema del proyecto y plantea una pregunta de investigación clara y realista.
- Identifica correctamente las obras de referencia sobre el tema y proporciona una revisión de la literatura existente.
- En función del tipo de TFG, propone una metodología adecuada para la consecución de sus objetivos.
- Extrae conclusiones que integren los aprendizajes adquiridos en las diferentes etapas del proyecto.
- Está redactado correctamente y cumple con los requisitos formales de los textos técnicos y científicos (estilo de las citas, bibliografía, etc.).

Criterios de Excelencia (=10) y Matrícula de Honor. El TFG debe cumplir, al menos, 2 de los 3 criterios siguientes:

- Mostrar evidencia de alguna contribución original al conocimiento en el ámbito de estudio.
- Ofrecer posibles recomendaciones para el análisis, la acción política o la aplicación de iniciativas en el ámbito de estudio.
- Identificar futuras áreas de investigación.

El Código Ético de la UPF, universidad coordinadora del grado, sanciona el plagio académico de manera estricta. No sólo implica una calificación de suspenso, sino que da lugar al inicio de un expediente disciplinario.